



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

## JUNTA ELECTORAL

En Bilbao a 8 de marzo, reunida ña Junta Electoral de la Federación Vasca de Fútbol-Euskadiko Futbol Federakundea, no habiéndose presentado ninguna reclamación contra la proclamación provisional de candidaturas a la Presidencia y Junta Directiva, la Junta Electoral en virtud de lo que establece el mencionado Reglamento, adopta los siguientes acuerdos:

1. Proclamar como presidente de la Federación Vasca de Fútbol - Euskadiko Futbol Federakundea a D. JAVIER MARIANO LANDETA GARCIA y al resto de la candidatura como Junta Directiva.
2. El periodo de mandato será el de cuatro años.

Notifíquese a los interesados, así como a las Federaciones Territoriales, en cuyas sedes deberá exponerse.



El Presidente



Secretario



Vocal